

Obra:	PROYECTO DE REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA PERIFERIA DE ANDÚJAR: DISEÑO, URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN “PARQUE PARA LA CONVIVENCIA EN BARRIO LA PAZ”
Situación:	C/ Juan Sebastián Elcano y Avda. de América
Promotor / Prog.:	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.
Técnico:	JAVIER RUEDA MENA. ARQUITECTO.

ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO

El técnico abajo firmante, redactor del proyecto arriba epigrafiado, y personado en el lugar de ubicación de la obra proyectada,

CERTIFICA:

Que se ha procedido a la comprobación, tanto de la realidad geométrica del entorno de ubicación en relación a la obra proyectada, como de la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, apreciándose su correspondencia y siendo factible llevarla a cabo en cuanto a sus dimensiones y relaciones geométricas, así como respecto a cuantos supuestos figuran en el proyecto elaborado, haciéndose constar que no existen servidumbres aparentes que condicionen su viabilidad.

Así mismo se hace constar que el Ayuntamiento de la localidad, y promotor de las mencionadas obras, ha manifestado que ostenta la total potestad y autorizaciones de comunidades de vecinos para la normal ejecución del contrato, estimándose en consecuencia que no se precisa ninguna otra autorización ni concesión administrativa para la realización de las obras.

Lo que certifico a los efectos oportunos del expediente de contratación de la obra de referencia, conforme el art. 126 del Real decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre de *Contratos del Sector Público*.

En Andújar, 16 de julio de 2017

EL ARQUITECTO,

